Arroyos y Esteros; 22 de junio de 2016.

Señor:
Ramón A. Gaona;
Ciudad de Itá – Paraguay
Presente:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, me es grato dirigirme a Usted, a objeto de comunicarle, por **RESOLUCIÓN N° 55 /2016** de la Intendencia Municipal, la firma **ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA A.**, resultó adjudicada en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CÍA. ITAPIRÚ, B° CAÑADA, TRAMO 1", ID N° 312.637**.

La presente comunicación es en cumplimiento del **artículo 28** de la **ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**.

Asimismo, se le comunica que, deberá concurrir por las oficinas de la Municipalidad, dentro de los veinte (20) días contados a partir de la recepción de la presente notificación, a los efectos de la suscripción del contrato correspondiente, de conformidad al **Artículo 36** del mismo cuerpo legal.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS

Lic. Carmen Geraldine Romero Olmedo
ENCARGADA U.O.C.

Arq. Ramón Alcides Gaona Gómez
Reg. Prof. N° 2087

Recibido.